

M.S. Gov. N. H. 11. 2. 1848. 1843

Examinando esta N. S. S. el inf. que vs. las
juria en 19 de Mayo ult.º de una de solitud
presentada por D. José Luis Retortillo, vecino de
Madrid p.º establecer en esta Cap. una socie-
dad segun sus meritos contra incendios, y decon-
do p.ºceder de la manera mas comb.º. En este
aun no se ha en cada con decim.º tanto
de la p.ºtension del inf.º como de los Estat.º
que a ella acompaña, procurando basar
su dictamen en la legislacion vigente en la
materia.

La ley de 28 de Jun.º de 1848. de

Fue el dictamen con que esta N. S. S. S.
contestata a la citada con.º. de vs.º, devolvi-
dole la solitud y p.ºt.º. que se le dio remi-
sion p.º el oficio y que tengo el dis-
ting.º honor de significar con.º. de vs.º.
p.º la union de vs.º =